



ESPECIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE SALIDA DE LOS CURSOS DE LENGUA ESPAÑOLA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

1. PROPÓSITO DE LAS PRUEBAS

Las pruebas de salida de los cursos de lengua se entienden como exámenes de aprovechamiento, es decir, pretenden demostrar eficazmente en qué medida los estudiantes han logrado alcanzar los objetivos planteados para dichos cursos.

2. SECCIONES DE LAS PRUEBAS DE SALIDA

Las pruebas de salida comprenden dos partes, divididas a su vez de la siguiente manera:

1. Prueba escrita (con una duración máxima de 2 horas).

- 1.1. Prueba de comprensión auditiva (con una duración máxima de 20 minutos)*.
- 1.2. Prueba de comprensión lectora (con una duración máxima de 30 minutos)*.
- 1.3. Prueba de expresión escrita (con una duración máxima de 30 minutos)*.
- 1.4. Prueba de competencia lingüística (con una duración máxima de 40 minutos)*.

* La duración hay que tenerla en cuenta en el momento de diseñar cada una de las pruebas, aunque los alumnos pueden administrarse su propio tiempo, una vez realizada la de comprensión auditiva (que será la primera por razones obvias), dado que dispondrán de todas desde el principio.

2. Prueba oral (10-15 minutos si se realiza en parejas o 5-10 minutos si se realiza individualmente).

- 2.1. Prueba de expresión oral.
- 2.2. Prueba de interacción oral.

3. PONDERACIÓN Y RELACIÓN DE LAS PARTES DE LAS PRUEBAS DE SALIDA

Las diferentes partes en las que se dividen las pruebas de salida no presentarán ninguna interdependencia temática ni de contenido que impida realizarlas por separado.

En cuanto a su contribución a la nota final de la prueba, cada parte tendrá el mismo peso específico, siendo el de la prueba oral (con sus dos partes) equivalente al de las otras pruebas:

Prueba de comprensión auditiva	20% de la nota final
Prueba de comprensión lectora	20% de la nota final
Prueba de expresión escrita	20% de la nota final
Prueba de competencia lingüística	20% de la nota final
Prueba de expresión oral	20% de la nota final